



MUNICIPALIDAD DE TOTONICAPÁN

ADMINISTRACIÓN 2016-2020

EL INFRASCRITO ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN.

HACE CONSTAR:

Que: con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece la LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, DECRETO 57-2008, así como lo establece el artículo 10. INFORMACION PUBLICA DE OFICIO, el siguiente numeral no aplica por la siguiente razón.

Numeral 12 del artículo 10 decreto 57-2008: listado de viajes nacionales e internacionales autorizados por los sujetos obligados y que son financiados con fondos públicos, ya sea para funcionarios públicos o para cualquier otra persona, incluyendo objetivos de los viajes, personal autorizado a viajar, destino y costos, tanto de boletos aéreos como de viáticos.

RAZON:

Se hace constar que no se publica ninguna información sobre lo indicado en este numeral en virtud de que no existen lo establecido en esta Municipalidad de Totonicapán, por tal motivo **NO APLICA ESTE NUMERAL.**

Totonicapán 28 de junio 2019.

Carlos Joel Monroy Poncio



Encargado de la Unidad de Acceso a la Información